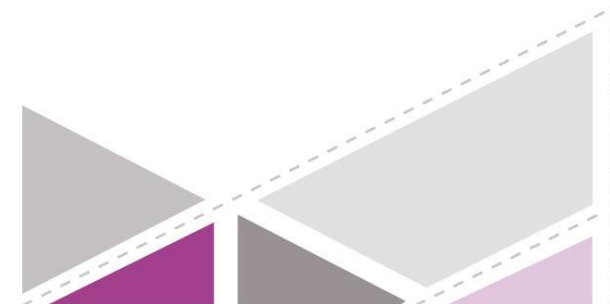


**INFORME QUE RINDE LA COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS RESPECTO A LA RESOLUCIÓN INE/CG187/2020 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR LA QUE SE APRUEBA EJERCER LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA AJUSTAR A UNA FECHA ÚNICA LA CONCLUSIÓN DEL PERIODO PRECAMPAÑAS Y EL RELATIVO PARA RECABAR APOYO CIUDADANO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES CONCURRENTES CON EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2021.**





## COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

### CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	3
ANTECEDENTES .....	4
CONSIDERACIONES .....	5
RESOLUTIVOS .....	9



**OFICINAS CENTRALES**  
 Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060,  
 Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

**OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN**  
 José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337,  
 Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México  
[www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)

**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN**



## COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

### INTRODUCCIÓN

El pasado 7 de agosto del actual, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, fue aprobada por unanimidad la resolución INE/CG187/2020, mediante la cual se aprueba ejercer la facultad de atracción para ajustar a una fecha única la conclusión del periodo precampañas y el relativo para recabar apoyo ciudadano, para los procesos electorales locales concurrentes con el proceso electoral federal 2021.

A continuación, de manera sucinta damos cuenta de la citada Resolución:



**OFICINAS CENTRALES**  
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060,  
Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

**OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN**  
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337,  
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México  
[www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)

**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN**



## COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTECEDENTES

- El 28 de agosto de 2017, mediante la resolución INE/CG386/2017, el Consejo General aprobó ejercer la facultad de atracción para ajustar a una fecha única límite, la conclusión del periodo de precampañas y el relativo para recabar apoyo ciudadano, así como establecer las fechas para aprobación del registro de candidatas y candidatos por las autoridades competentes para los Procesos Electorales Locales concurrentes con el Proceso Electoral Federal 2018.
- El 4 de agosto de 2020, mediante escrito, las y los Consejeros Electorales Dra. Adriana Margarita Favela Herrera, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Mtro. Jaime Rivera Velázquez y Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, solicitaron poner a consideración del Consejo General ejercer la facultad de atracción, para que se fijen fechas para la conclusión del periodo de precampañas y para recabar apoyo ciudadano, durante todos los Procesos Electorales Locales concurrentes con el Proceso Electoral Federal 2021.

#### OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060,  
Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

#### OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337,  
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México  
[www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



## COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

### CONSIDERACIONES

- Fundamento: artículos 41, Base V, apartado C, párrafo segundo, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; transitorio Segundo, Apartado II, inciso a), del Decreto constitucional de reforma político electoral 2014; 32, párrafo 2, inciso h), en consonancia con el 44, párrafo 1, incisos ee) y jj); 120, párrafo 3; 124, párrafo 1, así como el Décimo Quinto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como, 40, párrafo 1; 45; 60, párrafo 2, y 64 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
- La sentencia SUP-RAP-605/2017 establece *"... Esto, con el objeto de arribar a la conclusión de que tratándose de homologación de los calendarios de las etapas respectivas, la facultad que a tal propósito confiere la norma suprema al INE –como autoridad nacional- y a los OPLES -en sus ámbitos estatales-, para organizar los comicios locales, lleva a concluir que el INE está investido para emitir acuerdos en los que ajuste los distintos plazos de la etapas atinentes, con independencia de que tales atribuciones se encuentren reguladas en las legislatura locales a favor de los OPLES..."*

#### OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060,  
Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

#### OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337,  
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México  
[www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



## COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

- En relación con la elección de Gobernador, Michoacán contempla **el inicio de las precampañas el 3 de enero, terminando el 11 de febrero del 2021**; el plazo para recabar **apoyo ciudadano es el comprendido entre el 23 de noviembre al 22 de diciembre del 2020**; asimismo, el periodo para realizar la aprobación de candidaturas es el comprendido entre el 25 de marzo y 3 de abril del 2021, contando con un periodo de campaña del 4 de abril al 2 de junio del 2021.
- Respecto a la elección de Diputados y Ayuntamientos, en Michoacán **el periodo de precampaña es el comprendido entre el 10 de enero y 8 de febrero del 2021**; el plazo para recabar **apoyo ciudadano es del 3 al 22 de diciembre del 2020**; el periodo para la aprobación de registros es del 9 al 18 de abril del 2021; y, las campañas inician el 19 de abril y terminan el 2 de junio.
- El efecto de recorrer el inicio del Proceso Electoral -en algunas entidades de la República- ha generado que los tiempos entre la precampaña, obtención de apoyo ciudadano, solicitud de registro de candidaturas, su aprobación y el inicio de campaña sea mucho más acotado. Por lo que se hace complicado establecer una fecha única para que concluyan las precampañas y el apoyo ciudadano como se realizó en los Procesos Electorales Locales 2018. Por lo que resulta

### OFICINAS CENTRALES

Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060,  
Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

### OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337,  
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México  
[www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)

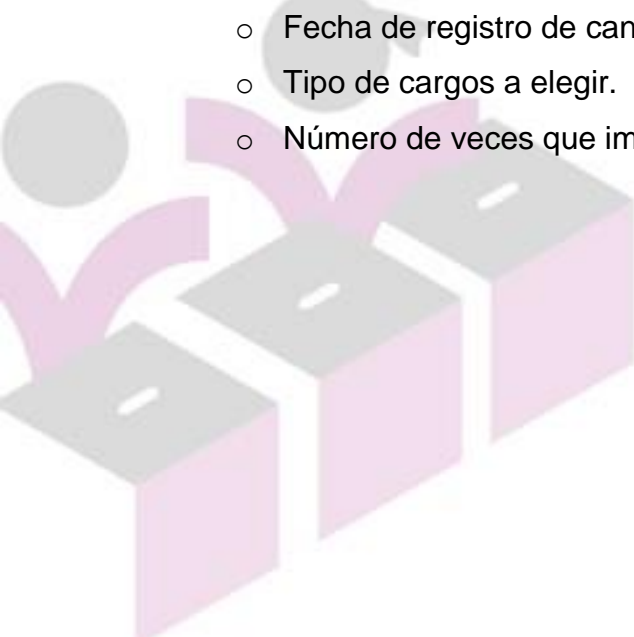
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



## COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

necesario homologar la fecha de término para precampaña y plazo para recabar apoyo ciudadano a través de bloques de entidades, lo que permitirá que:

- Se entreguen resultados definitivos de apoyo ciudadano de manera eficiente con la infraestructura tecnológica y humana con la que cuenta.
  - Se presenten los dictámenes de fiscalización tanto de PEL local como federal en dos sesiones de Consejo General.
  - Que la fiscalización de apoyo ciudadano y precampañas terminen antes del inicio de las campañas.
  - Ajustarse a los plazos de inicio de PEL que reformas electorales han aplazado a diciembre y enero en diversas entidades.
- Cada bloque se integró tomando en cuenta lo siguiente:
    - Fecha de inicio de Proceso Electoral.
    - Cantidad de días previstos para dichas actividades.
    - Fecha de registro de candidaturas.
    - Tipo de cargos a elegir.
    - Número de veces que implicaría que el Consejo General tendría que sesionar.



**OFICINAS CENTRALES**  
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060,  
Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

**OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN**  
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337,  
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México  
[www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)

**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN**



## COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

- Respecto a la **precampaña**, Michoacán se encuentra ubicado en el bloque 2, en donde **la fecha de término de ésta será el 31 de enero del 2021**.
- En relación con los bloques de apoyo ciudadano, se buscará que los plazos se ajusten para llevar la totalidad de dictámenes de fiscalización de aspirantes a candidaturas independientes al Consejo General en dos fechas, mismas que coincidirán con los dictámenes de precampaña. Para la entrega de resultados definitivos de apoyo ciudadano, se realizará en cinco bloques, cuatro correspondientes a los Procesos Electorales Concurrentes, y un bloque al Proceso Electoral Federal, permitiendo con ello que cada uno de los OPL cuente con lo necesario para llevar a cabo su registro de candidaturas.
- Respecto a los bloques de **apoyo ciudadano**, Michoacán se encuentra ubicado en el bloque 4, en donde **la fecha de término será el 12 de febrero del 2021**.

Es importante señalar, que las fechas señaladas se refieren a la fecha máxima de término y que las duraciones en cada una de las entidades se encuentran determinadas en las legislaciones locales. Por lo anterior y de conformidad con cada una de sus legislaciones locales, es responsabilidad de los OPL determinar la duración y las fechas de inicio y término tanto de precampañas como para recabar apoyo ciudadano de las y los aspirantes a candidatos independientes.

OFICINAS CENTRALES  
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060,  
Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN  
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337,  
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México  
[www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN





## COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

### RESOLUTIVOS

**PRIMERO.** Se ejerce la facultad de atracción y para los procesos electorales Federal y locales, se establece la fecha de término de las precampañas, de conformidad con lo siguiente:

BLOQUE	ENTIDADES	FECHA DE TÉRMINO PARA PRECAMPAÑA
1	Colima, Guerrero, Nuevo León y San Luis Potosí	8 de enero de 2021
2	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Zacatecas y Elección Federal	31 de enero de 2021
3	Coahuila, Jalisco, Querétaro, Quintana Roo y Yucatán	12 de febrero de 2021
4	Campeche, Estado de México, Nayarit, Puebla, Sonora y Veracruz	16 de febrero de 2021



**OFICINAS CENTRALES**  
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060,  
Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

**OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN**  
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337,  
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México  
[www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



## COORDINACIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Asimismo, la fecha máxima de término de los periodos para recabar apoyo ciudadano de las y los aspirantes a candidatos independientes, será:

BLOQUE	ENTIDADES	FECHA DE TÉRMINO DE LA OBTENCIÓN DE APOYO CIUDADANO
1	Ciudad de México, Colima, Guerrero, Nuevo León, San Luis Potosí, Oaxaca y Zacatecas	8 de enero 2021
2	Aguascalientes, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Morelos, Puebla, Tabasco y Yucatán	19 de enero 2021
3	Elección Federal y Tamaulipas	31 de enero 2021
4	Chiapas, Coahuila, Michoacán, Sinaloa, Tlaxcala, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Hidalgo, Querétaro, Quintana Roo y Jalisco	12 de febrero 2021
5	Estado de México, Nayarit, Sonora, y Veracruz	22 de febrero 2021

**OFICINAS CENTRALES**  
Bruselas no. 118, Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060,  
Tel. (443)322 14 00, Morelia, Michoacán, México

**OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN**  
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas, C.P.58337,  
Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México  
[www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx)

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN